

Expediente: 147/23
Carátula: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO C/ BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324601911 - FRIAS, ALEJANDRA MARIA-ACTOR/A
20324601911 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-ACTOR/A
90000000000 - CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - IUDU-COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - BANCO SUPERVIELLE S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 147/23



H102315293050

JUICIO: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Se deja constancia que en fecha 03/12/2024, se remite la Cédula Ley 22172 A BANCO SUPERVIELLE S.A. desde el mail del juzgado a la Oficina de Notificaciones de la Dirección de Diligenciamientos dependiente del Consejo de la Magistratura de C.A.B.A. adjuntando el traslado de demanda en código QR- TB-147/23. FDO. - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.